

MIÉRCOLES, 9 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 27

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CVE-2011-1465 *Anuncio de enajenación mediante subasta directa. Expte. 88/10.*

Para general conocimiento se anuncia la enajenación por adjudicación directa de los siguientes bienes inmuebles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación, cuya descripción es la siguiente:

Los bienes inmuebles y derechos sobre estos, los cuales tienen la siguiente descripción:

— Urbana. Número doscientos tres. Trastero en planta bajo cubierta, marcado con el número cincuenta y cuatro, de un conjunto urbanístico en Vioño, Ayuntamiento de Piélagos, sitio de La Ventilla, con una superficie útil de nueve metros setenta y dos decímetros cuadrados. Linda: izquierda entrando, pasillo común de acceso y trastero número 55; derecha, trastero número 53; y fondo, cubierta del edificio.

Tiene la referencia catastral 2012006VP2021S0203LP.

Figura inscrita en el Libro 385 de Piélagos, folio 146, finca 40.959, inscripción 7ª, de fecha 2 de enero de 2006. Vigente. Del Registro de la Propiedad Número Dos de Santander.

— Urbana. Número trece. Trastero en planta sótano, marcado con el número trece, de un conjunto urbanístico en Vioño, Ayuntamiento de Piélagos, sitio de La Ventilla, con una superficie construida de nueve metros treinta y dos decímetros cuadrados (incluida su participación en zonas comunes), y útil de siete metros sesenta y cinco decímetros cuadrados. Linda: izquierda entrando, zona común de acceso y trastero número 14; derecha, trastero número 12; y fondo, garajes números 40 y 30.

Tiene la referencia catastral 2012006VP2021S0013BA.

Figura inscrita en el Libro 383 de Piélagos, folio 218, finca 40.579, inscripción 7ª, de fecha 2 de enero 2006. Vigente. Del Registro de la Propiedad Número Dos de Santander.

Derechos del deudor sobre este bien.- Los derivados del derecho en pleno dominio.

Precio mínimo de adjudicación.- Cinco mil novecientos noventa y ocho euros con treinta y ocho céntimos (5.998,38 €) y seis mil seiscientos treinta y un euros con sesenta y ocho céntimos (6.631,68 €) respectivamente, impuestos indirectos excluidos, en su caso, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado en la Oficina Técnica del Servicio de Recaudación sita en Santander, calle Paseo de Pereda, número 13 - 2ª planta.

Plazo: El plazo máximo para admitir las ofertas finaliza el 15 de julio de 2011.

La ampliación del detalle y condiciones de la enajenación por adjudicación directa serán facilitados en la citada Oficina Técnica del Servicio de Recaudación.

Santander, 1 de febrero de 2011.
El secretario de la Mesa de Subasta,
Pedro Luis Aranaga Bolado.

2011/1465

CVE-2011-1465